

Modelo recomendado para realizar las
Propuestas, observaciones y sugerencias al Proyecto de Plan
Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro.
Revisión de tercer ciclo (2021-2027)

En consulta pública del 23 de junio al 22 de diciembre de 2021

Información de contacto

Nombre: Sabina García Olmeda

Organización/Particular: Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea

Correo electrónico / Dirección postal:

Propuesta, observación o sugerencia

Nº de propuesta suya: 2

Documento al que se refiere: Normativa

Nº de página del pdf: 6

Nº de párrafo: Artículo 10. Régimen de caudales ecológicos

Propuesta, observación o sugerencia:

(Especificar con la mayor claridad y concisión el cambio que propone realizar en el documento)

Artículo 10. Régimen de caudales ecológicos.

Añadir en el lugar que se considere más apropiado un párrafo que indique lo siguiente:
Las concesiones para abastecimiento a poblaciones de agua para consumo humano tendrán supremacía sobre el régimen de caudales mínimos ecológicos cuando no exista una alternativa de suministro viable que permita su correcta atención.

Justificación:

(Para una adecuada valoración de la aportación se recomienda justificar la propuesta, observación o sugerencia y adjuntar toda la información y documentación que considere relevante)

Cumplimiento de los artículos 59 y 60 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas

Una vez completado el modelo, remita el archivo a la dirección de correo electrónico chebro@chebro.es, con las siguientes palabras en el asunto: "Plan hidrológico tercer ciclo", o bien por los medios habituales a la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta 24-26, 50071 Zaragoza.

Se entenderá como fecha de presentación la fecha en que se realice el envío.